



La obra tiene como propósito entregar a los operadores del sistema penal, abogados, académicos y estudiantes, un buen punto de partida para el acercamiento, justificación y explicación de esta nueva normativa (Ley N° 21.057).

Los autores están convencidos de que nos encontramos ante un cambio de que impone un vuelco en la manera de concebir la participación de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en el sistema penal. De esta forma, no pretenden agotar los puntos que se han estimado discutibles ni el debate que se ha generado en torno a ellos, sino que su intención es exponerlos y presentar las reflexiones que a su respecto se tuvieron presentes antes y durante la tramitación de la ley y las que se han realizado desde la aplicación de su texto, en una primera fase de funcionamiento.

Se revisa la génesis de este cuerpo legal desde los primeros cambios de abordaje que existieron de forma dispersa hace años, hasta el proyecto normativo sobre cuya base se erige el orden procesal actual para las causas con testigos o víctimas NNA. Se abordan las técnicas inmersas en el tratamiento de los menores de edad y las nuevas formas y restricciones bajo las que estos acceden a la denuncia, intervienen en la investigación y comparecen a juicio. También se estudian las temáticas que ahora regulan la formación de los intermediarios y de los entrevistadores, la estructura establecida para su acreditación, así como la instaurada para la grabación, resguardo y acceso a las videograbaciones de las dos instancias de contacto con estas víctimas y testigos de delitos graves tan particulares. Luego, se analiza la desafiante interdependencia que, a nivel de la ley, su reglamento y nueve protocolos de actuación, se asienta entre las instituciones parte del sistema penal. Se profundiza, además, en los mecanismos de protección que se imponen en las diversas etapas y diligencias del proceso, ahondando particularmente en la gran novedad a nivel nacional e internacional que constituye la técnica de intermediación de declaración de NNA durante el juicio oral.

AUTORES

Nora Rosati Jerez

Abogada. Jueza del Segundo Tribunal Oral en lo Penal de Santiago. Miembro del equipo técnico para la tramitación e implementación de la Ley N° 21.057, Poder Judicial de Chile. Profesora del Programa de Perfeccionamiento, Academia Judicial de Chile.

Carlos Iturra Lizana

Abogado. Magíster en Derecho con mención en Derecho Penal, Universidad de Chile. Juez del Segundo Tribunal Oral en lo Penal de Santiago. Miembro del equipo técnico de implementación de la Ley N° 21.057, Poder Judicial de Chile.

COLECCIÓN: Monografías

TÍTULO: Ley de entrevistas videograbadas. Un cambio procesal y sistémico

AUTORES: Nora Rosati Jerez y Carlos Iturra Lizana

PÁGINAS: 224 páginas

ENCUADERNACIÓN: Rústica

ISBN: 978-956-9959-96-7

PRECIO: \$ 20.000*

* No incluye despacho